



DJP-001830

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : YOALDO HERNANDEZ PERERA
Cargo : JUEZ DE TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO CENTRAL
Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Fecha Designación : 22-06-2015 **Tipo de Declaración** : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : YOALDO Segundo nombre :
 Primer apellido : HERNANDEZ Segundo apellido : PERERA
 Fecha de nacimiento : 30-06-1978 Lugar de nacimiento : SAN PEDRO DE MACORÍS
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	08-2008	06-2015	JUEZ(A)	JUEZ PRIMERA SALA CIVIL Y COMERCIAL JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DEL D.N.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	06-2015	06-2015	JUEZ(A)	JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	08-2007	07-2008	JUEZ(A)	JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 3RA CIRCUNSCRIPCIÓN

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001830

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula :	Pasaporte :	SC5142833
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre :	SUSANA
Primer nombre : YAKAIRA	Segundo apellido :	DE LEON
Primer apellido : PEREZ	Profesión :	DERECHO
Domicilio :	Domicilio profesional :	
Institución laboral : ERNST & YOUNG		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : EDGAR HERNANDEZ	Cédula padre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive SI	
Nombres de la madre : LUISA PERERA	Cédula madre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive SI	

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YUMARO HERNANDEZ PERERA	19-09-1974	SUPERMERCADO LA CADENA	GERENTE GENERAL DE CÓMPUTO	GERENTE GENERAL DE CÓMPUTO
	WINELDO HERNANDEZ PERERA	08-09-1980	HELADOS BON	DIRECTOR DE MERCADEO	DIRECTOR DE MERCADEO
	RAYDELTO HERNANDEZ PERERA	12-07-1983	INDEPENDIENTE	ENCARGADO DE TECNOLOGÍA	ENCARGADO DE TECNOLOGÍA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
YOALDO HERNANDEZ / YAKAIRA PEREZ	30-04-2013	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,400,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001830

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YAKAIRA PEREZ	28-05-2015	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2012		PESO DOMINICANO	885,000.00
YOALDO HERNANDEZ	22-12-2008	JEEPETA	TOYOTA	4RUNNER	2009		PESO DOMINICANO	613,163.08

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica***2.5. Bienes suntuarios***No aplica***SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		YOALDO HERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,001,331.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***5.4. Cuentas por cobrar***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001830

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
INMUEBLE	30-04-2013	ASOCIACIÓN CIBAO	PRESTAMO HIPOTECARIO	PESO DOMINICANO	1,100,000.00

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
YOALDO HERNANDEZ	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	170,000.00	20,000.00	53,000.00	97,000.00
YAKAIRA PEREZ	ERNST & YOUNG	PESO DOMINICANO	150,000.00	33,000.00	0.00	117,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
YOALDO HERNANDEZ	DOCENCIA	PUCMM - UNIBE - UASD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	45,000.00
YAKAIRA PEREZ	DOCENCIA	PUCMM	CUATRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	75,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	CONTRATO DE PRÉSTAMO	15-01-2013	YOALDO HERNANDEZ	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	PESO DOMINICANO	1,900,000.00	1,353,000.00
HIPOTECARIOS	CONTRATO DE PRESTAMO HIPOTECAR	30-04-2013	YOALDO HERNANDEZ /YAKAIRA PEREZ	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	1,075,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001830

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	68,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	12,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL	1-2-500-0257595	16-02-2015	TOYOYA 4RUNNER	PESO DOMINICANO	200,000.00



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Yoaldo Hernández Perera, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

17/12/15
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, LICDA. KEILA L. RODRÍGUEZ GIL, Notario Público de los del Número de SANTO DOMINGO OESTE, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) YOALDO HERNANDEZ PERERA, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; SANTO DOMINGO, República Dominicana, a los 17 (DIECISIETE) días del mes de DICIEMBRE, del año (DOS MIL QUINCE (2015.))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.